



JEFATURA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Oficio No. TCC-0244-2016 Cuenca, 26 de Septiembre de 2016

Ingeniero
Hugo Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DEL CANTON CUENCA
Su despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, en virtud de lo establecido por el Art. 15 de la Resolución No. 007 DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de presentar el informe de certificación de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de Agosto de 2016; al respecto me permito informar lo siguiente:

- 1.- El Comité de Transparencia, en sesión celebrada el día miércoles 7 de septiembre de 2016, analizó y aprobó la información al cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de agosto de 2016. Por medio del esquema de monitoreo "semaforizado", se dió a conocer a los señores miembros del Comité, los resultados del cumplimiento de obligaciones en dicho mes.
- 2.- De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, que se adjunta a este informe, me es grato informar que en el mes de agosto de 2016, se obtuvo un porcentaje del 100% de cumplimiento total de obligaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración, suscribo.

1 m

Dr. Esteban Xavier Segarra Coello

Atentamente

JEFE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN (E)

Anexo:

Lo indicado

NUT.

IMC-2016-65823

ESC/stc



Gran Colombia 10-29 (Casa Azul) Teléfono: (07) 2826325 Cuenca, Ecuador www.cuenca.gob.ec





PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP nstitución Monitoreada GAD MUNIPAL DEL CANTON CUENCA Máxima Autoridad: Ing, Marcelo Cabrera Palac Página web que se monitorea: http://www.cuenca.gob.ec/ tes de la información que se monitorea: ago-16 Puntaje asignado Periodicidad del al literal / item literal Literal / Cumplimiento del literal / item Variable de Información Acciones recomendadas para el total cumplimiento 1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA a) I Estructura orgánica funcional (organigrama) 2,00 Mensual 2,00 Mensual 2,00 2,00 9)2 Base legal que la rige Regulaciones y procedimientos internos Metas y objetivos de las unidades administrativas 2,00 Mensual 2,00 Mensual 2,00 a) 4 2,00 Mensual b) 1 Directorio completo de la institución 5,00 5.00 b) 2 Distributivo de personal c) Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionale: 10.00 Mensual 10.00 Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de d) 10,00 Mensual 10,00 Texto integro de los contratos colectivos vigentes 2,00 Mensual 2,00 Mens ormularios o formatos de solicitudes 2,00 2.00 f2) Mensual nformación del presupuesto anual que administra l g) 5,00 Mensual 5,00 ustificación Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas nstitución Resultados de las auditorias internas y gubernamentales Información completa y detallada de los procesos d h) 5,00 Mensual 5,00 Mensual 1) 10,00 10,00 ontratación pública j) istado de empresas y personas que han incumplido contratos 5,00 Mensual 5,00 Planes y programas de la institución en ejecución 10,00 Mensual T) Contratos de crédito externos o internos 4,00 Mensual 4,00 Mens m) Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilizacio n) 10.00 Mensual 10.00 ombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del o) 4,00 Mensual 4,00 responsable de atender la información pública Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 85347,00 100,00 APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función p) Judicial y el Tribunal Constitucional Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como su nformes de los organismos de control del Estado Publicación de los indicadores e información relevante del -10,00 Mensual anco Central Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de lo Mensual . 0,00 5) -10,00 uerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local ublicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo t) -20,00 Mensual 0,00 ontencioso Administrativo La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todo Art. 14 -10,00 Mensual 0,00 os proyectos de ley asignados a cada Comisión I Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregado Art. 15 Anual 0,00 y gastados en cada campaña electoral os partidos y organizaciones políticas deberán publicar si Art. 16 -10,00 Anual 0,00 informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignado Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / item), según el estado en el que se encuentre la información publicada. 2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA de información pública espuesta oportuna a requerimi 1. 2,00 Mensual 2,00 or correo electrónico al link; CONTÁCTENOS Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria 2,00 Mensual 0,00 Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 4,00 2,00 CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA 100,00 NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA Dr. Esteban Xavier Segarra Coello

Parâmetros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)		
2,00	Si contesta el mismo día	
1,00	Si contesta al dia siguiente	
0.50	Si contesta dentro de la semana	

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:			
Información completa	100% del puntaje asignado		
Información desactualizada	50% del puntaje asignado		
Información incompleta	25% del puntaje asignado		
Sin información pero con aclaración	100% del puntaje asignado		
Sin información o casillero en blanco	0% del puntaje asignado		

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leidas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indigena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesbilidad para grupos de atención prioritaria.
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.